



Universidad Nacional de Salta

Salta, 31 de Enero de 1973.-

017/73

Expte. N°: 052/73.-

VISTO:

Que el Sr Víctor Segundo PAREDES CHIRINO que fuera designado interinamente por Res. 94/72, ha continuado desempeñando tareas en el inmueble de Castaños; y

CONSIDERANDO:

Que la designación interina mencionada precedentemente caducaba el 31 de Diciembre de 1972,

Que es necesario establecer la retribución de las tareas realizadas durante el corriente mes,

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

- Art. 1°.-Fijar en la suma de \$ 620,00(seiscientos veinte pesos) la retribución de los servicios realizados durante el corriente mes de Enero / en el inmueble de Castaños por el Sr. Víctor Segundo PAREDES CHIRINO.
- Art. 2°.-El presente gasto se imputará a la partida 1220-017"Retribuciones de Servicios de Terceros" del presupuesto de esta Universidad para / el corriente ejercicio.
- Art. 3°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-


CONT. EDUARDO M. CHAMBEAUD
SECRETARIO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS


ING. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR